



Unidad de Planeación  
Minero Energética

www.  
**1.upme.**  
gov.co



# INFORME TRIMESTRAL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO Programa de Transparencia y Ética Pública

2026

# **VERÓNICA TABARES MUÑOZ**

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

**Jessica Lorena Murcia Vanegas**  
**Contratista**

**Viviana Patricia Murcia Mosucha**  
**Profesional Especializada**





## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	4
1.1. Objetivo del informe .....	4
1.2. Objetivos específicos .....	4
2. ALCANCE .....	4
3. METODOLOGÍA .....	4
.....	4
4. AVANCE DEL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO – PTEP 2026 .....	5
5. ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE TRANSVERSAL DEL PTEP 2026–2029 .....	5
5. CONCLUSIONES .....	5
6. Recomendaciones para las acciones del segundo trimestre .....	5

## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Componente programático 2026 - 2029.....	5
Ilustración 2. Avance del Plan de ejecución y monitoreo 2026 por componentes.....	5



# Introducción

El presente informe detalla los resultados del seguimiento al Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 durante el primer trimestre de la vigencia que en cumplimiento del Decreto 1122 de 2024 y bajo los lineamientos del MIPG versión 6.0, permite la transición de la UPME hacia un modelo de Estado Abierto, donde la transparencia activa y la integridad se consolidan como ejes preventivos contra la corrupción y pilares de la confianza ciudadana en la planeación minero - energética.

Este monitoreo permite tanto a la Oficina Asesora de Planeación en su rol de Segunda Línea de Defensa y Administrador del PTEP como al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) como Supervisor de este, evaluar el cumplimiento real frente a lo planeado.

Durante este periodo inicial, el enfoque se ha centrado en las acciones estratégicas de transparencia proactiva y redes internas, así como en la planeación de la rendición de cuentas y la participación ciudadana incidente, asegurando que la gestión institucional no solo cumpla con la norma, sino con el objetivo del PTEP dirigido a fomentar la democracia participativa a través de la implementación de un modelo de gobierno abierto basado en la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación.

Finalmente, este avance trimestral se articula de manera armónica con el Componente Transversal 2026–2029, garantizando la alineación entre la gestión operativa y los horizontes estratégicos definidos por la UPME. Al consolidar los primeros hitos del Componente Programático, se establece una base técnica sólida que habilita el cumplimiento de metas de largo plazo y fortalece la capacidad institucional para el despliegue de las acciones futuras.

# 1. OBJETIVOS

## 1.1. Objetivo del informe

Realizar el seguimiento, monitoreo y análisis del avance físico de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026 durante el primer trimestre (enero-marzo), con el fin de generar información confiable para la toma de decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

## 1.2. Objetivos específicos

- Medir el grado de avance de los cuatro componentes programáticos frente a las metas y cronogramas establecidos para el primer trimestre de 2026.
- Realizar el seguimiento detallado a las acciones estratégicas priorizadas en el trimestre, identificando el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las dependencias responsables.
- Detectar de manera temprana posibles rezagos, riesgos de incumplimiento o desviaciones en la ejecución, proponiendo recomendaciones que aseguren el cumplimiento de las metas programadas.
- Constatar que las actividades ejecutadas se encuentren alineadas con el Componente Transversal y el Componente Programático del PTEP 2026-2029.

# 2. ALCANCE

El presente informe de seguimiento abarca la gestión integral de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, evaluando el nivel de cumplimiento físico de las acciones estratégicas definidas en los cuatro componentes del Plan de ejecución y monitoreo del PTEP 2026 y el avance del cumplimiento de los componentes transversal y programático frente al horizonte 2026 - 2029. El análisis se fundamenta en el reporte de la Segunda Línea (Oficina Asesora de Planeación) y contempla la totalidad de las dependencias con responsabilidades asignadas.

# 3. METODOLOGÍA

El seguimiento del PTEP 2026 se desarrolla mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo que asegura la trazabilidad de la gestión.

La metodología se fundamenta en la recolección y consolidación de reportes mensuales de avance físico suministrados por las dependencias responsables, los cuales son validados por la Oficina Asesora de Planeación mediante la verificación de evidencias documentales. El análisis cuantitativo se basa en la medición del cumplimiento de actividades por componente, tomando como referencia el total de actividades planificadas como el 100% de ejecución y calculando el avance como la proporción de actividades efectivamente ejecutadas frente a las programadas (actividades ejecutadas / actividades planificadas × 100).

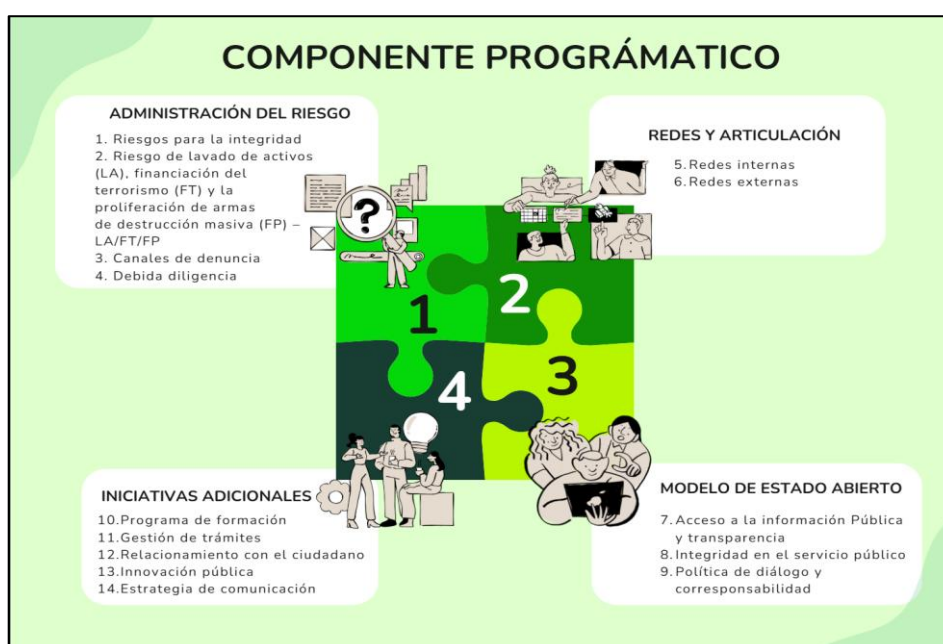
Por su parte, el análisis cualitativo evalúa la pertinencia técnica de los productos obtenidos, permitiendo la identificación de desviaciones, riesgos de incumplimiento y la formulación de recomendaciones estratégicas orientadas a la mejora continua del programa.

## 4. AVANCE DEL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO – PTEP 2026

Durante el primer trimestre de 2026, la ejecución del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP ha mostrado un avance que refleja el despliegue de la fase operativa, fundamentado en la activación de las acciones estratégicas que integran el Componente Programático en sus diferentes ejes temáticos.

A continuación, se presenta una ilustración técnica que desglosa la estructura del componente programático y las acciones estratégicas que lo sustentan, proporcionando el marco de referencia necesario para analizar, posteriormente, el desempeño específico por componentes durante este periodo.

Ilustración 1. Componente programático 2026 - 2029



## 4.1. Comportamiento del avance mensual

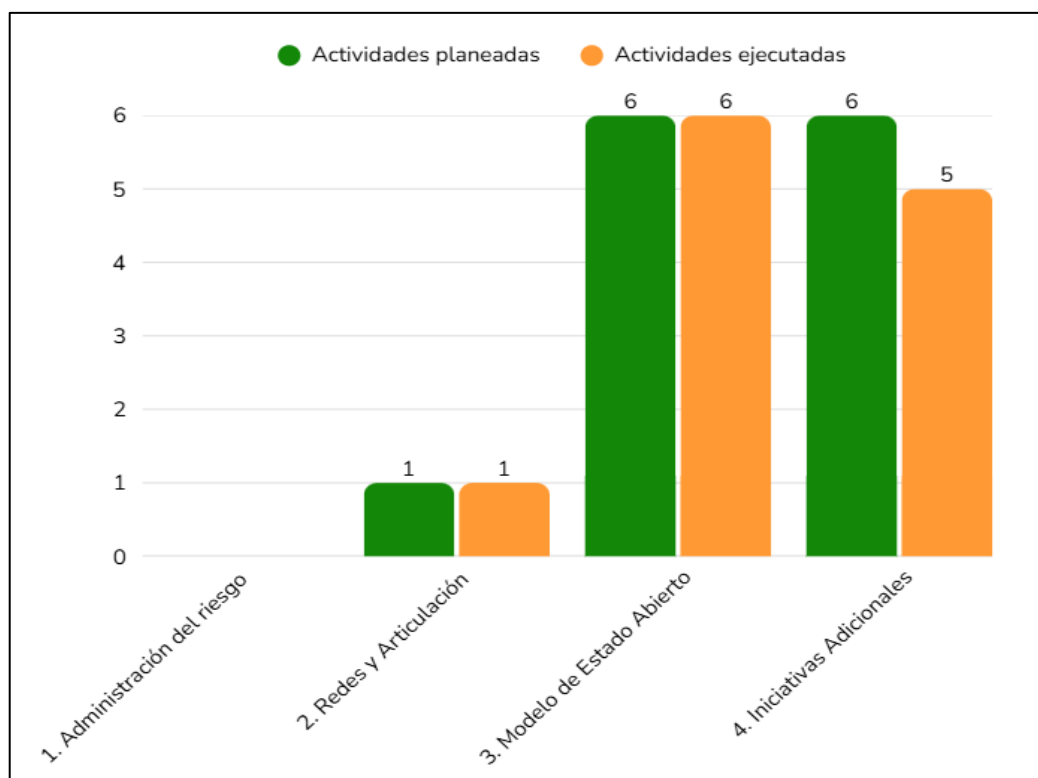
La ejecución física se ha distribuido de manera estratégica durante el trimestre, respondiendo a la aprobación formal del PTEP por parte del CIGD el 27 de enero de 2026:

- Enero: Registra un 0% de avance físico, lo cual es consistente dado que el periodo se destinó a la socialización institucional y el aseguramiento de la versión final del programa.
- Febrero y marzo: Se observa la activación de las rutas de ejecución, logrando un cumplimiento del 92.31% respecto a la meta parcial planeada para estos meses en las acciones de transparencia y redes (12 actividades cumplidas de 13 planeadas).

## 4.2. Desempeño específico por componentes

La estructura operativa del PTEP 2026 se fundamenta en un Componente Programático robusto, diseñado para materializar los compromisos de transparencia e integridad a través de acciones concretas y medibles. A continuación, se presenta una ilustración que sintetiza los cuatro componentes estratégicos y las trece (13) actividades planeadas, este esquema evalúa el desempeño físico durante el primer trimestre de 2026.

*Ilustración 2. Avance del Plan de ejecución y monitoreo 2026 por componentes*



Como se detalla en la gráfica anterior, el avance reportado en el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP permite identificar el nivel de activación operativa de cada frente estratégico, facilitando un análisis comparativo entre las metas proyectadas y los hitos alcanzados durante este primer trimestre. A continuación, se presenta la evaluación detallada por componente, analizando la proporcionalidad del avance y su impacto en la gestión de la transparencia de la UPME:

COMPONENTE	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	% DEL AVANCE COMPONENTE
Componente 1. Administración de Riesgos	1.1. Riesgos para la integridad	En cumplimiento del cronograma, este componente se encuentra en estado "No Iniciado". Es preciso señalar que la Acción 1.1 (Gestión de Riesgos) tiene su hito de inicio programado para el 1 de mayo de 2026. Por tanto, la ausencia de avance no constituye un rezago, sino una gestión de la capacidad instalada de la entidad.	0%
Componente 2. Redes y Articulación	5.1 Redes Internas	Corresponde a la actividad 5.1.1.1 a través de la cual se construyó la fase diagnóstica sobre comités, roles, procesos y dependencias relacionados con la ejecución del PTEP en la UPME	10%
Componente 3. Modelo de Estado Abierto	7.1. Acceso a la Información Pública	Corresponde a las actividades 7.5.1.1. sobre el diagnóstico del procedimiento vigente de PQRSDF frente al marco normativo actual, los lineamientos de participación ciudadana y los canales de atención de la entidad y 7.6.1.1. Autodiagnóstico del nivel de accesibilidad del portal web institucional frente a los criterios del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	4,00%
	8.1. Integridad en el servicio público	Corresponde a las actividades 8.1.1.1. Socialización del test de percepción y apropiación de valores 2026 con la comunidad de la UPME a través de comunicación interna y 8.1.1.2. Recolección y análisis de los resultados obtenidos del test de percepción.	2,00%
	9.1. Política de diálogo y corresponsabilidad	Corresponde a las actividades 9.1.2.1. Elaboración de la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2026, de acuerdo al procedimiento adoptado por la UPME y actividades 9.2.2.1. Elaboración de la estrategia de Participación de Ciudadanía de la vigencia 2026.	5,00%
Componente 4. Iniciativas adicionales	10.1. Formación	Corresponde a la actividad 10.1.1.1. Identificación de necesidades de formación en los procesos y dependencias relacionadas con la implementación del PTEP.	5,00%
	11.1. Gestión de trámites	Corresponde a las actividades 11.2.1.1. Formulación de la estrategia de racionalización de trámites acorde con el procedimiento interno y/o la guía metodológica para la racionalización de trámites y 11.2.1.2. Implementación de la estrategia	10,00%
	14.1. Estrategia de comunicaciones	Corresponde a la actividad 14.1.1.1. Diagnóstico de ciudadanía y grupos de valor prioritarios, necesidades de información, mensajes clave por componente del PTEP, vocerías, canales y riesgos de comunicación.	5,00%

## Análisis de la Ejecución de Actividades

El despliegue operativo del primer trimestre se concentró en actividades de diagnóstico, diseño normativo y actualización de instrumentos, las cuales constituyen la base para la integridad institucional. A continuación, se detalla el impacto de las acciones con mayor dinamismo:

### 4.2.1. Detalle de Ejecución por Acción Estratégica

- Acción 5.1. Redes internas y articulación (responsable Oficina Asesora de Planeación). Registra un avance del 10%. Se consolidó la fase diagnóstica para el Mapa de Redes de Integridad, identificando los actores clave y flujos de información necesarios para garantizar la transparencia en los procesos transversales y misionales de la entidad.
- Acción 7.1. Acceso a la información pública y transparencia (responsable Oficina Asesora de Planeación). Presenta un avance del 4.00%. La gestión se centró en el diagnóstico del procedimiento vigente de PQRSDF frente al marco normativo actual, los lineamientos de participación ciudadana y los canales de atención de la entidad y en el autodiagnóstico del nivel de accesibilidad del portal web institucional frente a los criterios del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de la. Este logro asegura que la UPME mantenga el cumplimiento del 100% de los requisitos de la Ley 1712, facilitando el acceso de la ciudadanía a datos del sector minero-energético de manera oportuna.
- Acción 8.1. Integridad en el servicio público (responsable Gestión del Talento Humano). Reporta un avance del 2.00%. Se inició con la construcción del test de percepción y apropiación de valores 2026 con la comunidad de la UPME, así como, la recolección y procesamiento de la información para la posterior divulgación del Informe de Percepción del Código de Integridad. Este instrumento es vital para identificar los dilemas éticos reales de los colaboradores antes de iniciar las fases de formación programadas para el segundo trimestre.
- Acción 9.1. Política de diálogo y corresponsabilidad (responsable GIT Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano). Alcanzó un avance del 5.00%. Las actividades se enfocaron en la formulación y divulgación en el portal web de la estrategia de rendición de cuentas y de participación ciudadana, conforme a los lineamientos definidos por los instrumentos de planeación institucional, asegurando que los mecanismos de diálogo social para el cuatrienio estén alineados con los estándares de Estado Abierto.
- Acción 10.1. Programa de formación (responsable Gestión del Talento Humano): Reporta un avance del 5.00% frente a una meta programada del 10%, lo que representa un rezago del 5.00% al cierre del trimestre. Se logró la identificación de necesidades de formación y la definición de los cursos específicos en materia de PTEP para la vigencia 2026.

Sin embargo, la formalización documental de la estrategia no fue reportada en el periodo. La entrega de este producto es prioritaria para garantizar el despliegue oportuno de las capacitaciones en los meses siguientes.

- Acción 11.1. Racionalización de trámites (responsable: Oficina Asesora de Planeación): Reporta un avance del 10% respecto a lo programado para el trimestre. Se formuló la estrategia de racionalización bajo la guía metodológica interna, definiendo las acciones de simplificación que se implementarán para reducir barreras de acceso y optimizar la interacción del ciudadano con la entidad.
- Acción 14.1. Estrategia de comunicación (Responsable Oficina Asesora de Planeación con apoyo del Equipo de comunicaciones). Reporta un avance de 5.00% mediante el diagnóstico integral de ciudadanía y grupos de valor. Se definieron los mensajes clave, vocerías y canales estratégicos por componente del PTEP, asegurando un marco comunicativo sólido que permita blindar la reputación institucional y socializar de manera efectiva los avances en transparencia e integridad.

### 4.3. Identificación de alertas primer trimestre 2026

El monitoreo del primer trimestre permite a la Segunda Línea identificar puntos de control críticos. El objetivo de este numeral es transformar los hallazgos en acciones preventivas que aseguren el cumplimiento de las metas anuales y la mitigación de riesgos operativo.

#### 4.3.1. Alertas de Rezago en la Ejecución

*Acción 10.1 - Programa de Formación:* Se identifica un rezago del 5% en este hito (Avance real 20% vs. Meta 25%). Aunque la dependencia responsable (Talento Humano) ejecutó el diagnóstico de necesidades y definió la malla curricular para la vigencia 2026, la omisión en el reporte formal de la estrategia de formación del PTEP generó la desviación del indicador.

*Acción Preventiva:* Formalizar y cargar el documento de la Estrategia de Formación PTEP 2026 antes de finalizar el mes de abril para normalizar el indicador de cumplimiento.

## 5. ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE TRANSVERSAL DEL PTEP 2026–2029

El análisis del primer trimestre confirma que la gestión de la UPME no se limita al cumplimiento de tareas aisladas, sino que contribuye directamente a los pilares estratégicos definidos en el Componente Transversal del programa. Esta articulación asegura que la entidad avance hacia un modelo de Estado Abierto sostenible y coherente.

### 5.1. Contribución a los Pilares de Integridad

Las acciones ejecutadas entre enero y marzo impactan los ejes transversales de la siguiente manera:

- **Transparencia Proactiva:** La actualización de los instrumentos de la Acción 7.6.1. a partir del autodiagnóstico del nivel de accesibilidad del portal web institucional frente a los criterios del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, con el fin de garantizar que la información pública y los datos del sector minero-energético sean consultados y aprovechados de manera efectiva por toda la ciudadanía, sin barreras tecnológicas o físicas.
- **Cultura de Legalidad:** A pesar del rezago administrativo reportado en la Acción 10.1 (Formación), el hecho de haber culminado el diagnóstico de necesidades demuestra que la UPME busca un cambio de comportamiento basado en brechas reales, alineándose con el objetivo transversal de "fortalecer la conducta ética del talento humano".
- **Participación Ciudadana e Innovación:** Los diagnósticos realizados en las Acciones 9.1 (Diálogo social) y 14.1 (Comunicaciones) sientan las bases para que la relación Estado-Ciudadanía sea bidireccional y transparente, cumpliendo con la visión de un sector energético abierto al control social.

## 5. CONCLUSIONES

1. El estado de avance del 0% en el Componente 1. Administración de Riesgos para la Integridad se califica adecuado, dado que su hito de activación está programado a partir del 1 de mayo de 2026. No obstante, la entidad ha iniciado la etapa de alistamiento para la actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos y el Mapa de Riesgos para la Integridad Pública, asegurando que la transición hacia los nuevos lineamientos del DAFP cuente con el soporte metodológico necesario para evitar cuellos de botella administrativos al inicio del segundo trimestre.
2. Para los componentes 2 y 3 se garantizó una ejecución del 100% de las actividades programadas para el primer trimestre logrando la transición efectiva de la planeación a la fase operativa sin retrasos
3. Para el componente 4 se identificó una desviación del 5.00% en la Acción 10.1 correspondiente al debido a la falta de formalización documental de la Estrategia de Formación. Si bien el diagnóstico de necesidades se realizó, este rezago administrativo debe normalizarse en abril para no afectar el cronograma de capacitación.
4. Para el primer trimestre de la vigencia 2026 se logró un cumplimiento del 92.31% respecto a la meta parcial planeada para estos meses en las acciones de transparencia y redes (12 actividades cumplidas de 13 planeadas).

## 6. Recomendaciones para las acciones del segundo trimestre

Teniendo en cuenta que durante el primer trimestre no se ejecutaron actividades asociadas al componente de Gestión Integral de Riesgos, y que para el segundo trimestre se encuentran programadas dos entregas estratégicas, se recomienda priorizar su desarrollo oportuno, garantizando la articulación entre las dependencias responsables y el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos aplicables.

En este sentido, para el Componente 1. Gestión Integral de Riesgos, se deberá asegurar el inicio, a partir del 1 de mayo de 2026, de la actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos, así como la elaboración del primer informe cuatrimestral del mapa de riesgos fiscales, de corrupción, de gestión y de seguridad de la información.

Acción Preventiva: La Oficina Asesora de Planeación (OAP) deberá emitir la primera semana de mayo los lineamientos para el primer informe cuatrimestral del mapa de riesgos fiscales, corrupción, gestión y seguridad de la información asegurando que los líderes de proceso realicen los reportes de manera oportuna.



# Unidad de Planeación Minero Energética



[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)

